ACTA VIGESIMA QUINTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 3 de agosto de 2017, siendo las 16:17 horas, se reunió el Concejo Municipal de Cerrillos, con la asistencia del alcalde y presidente don Arturo Aguirre Gacitúa y los señores y señoras concejales/as doña Orfilia Castro Tobar, don Guillermo Reeves Iriarte, doña Lidia Rojas Acevedo, doña Roxana Muñoz Daza y don Juan de Dios Jiménez Retamal. Y en calidad de Ministro de fe, la señora Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

Asistieron además, el Administrador Municipal don Lautaro Contreras Aguilera, el Director Jurídico don Daniel Caro Acevedo y la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

TEMAS DE TABLA

1. Entrega de Antecedentes

Se hizo entrega al Concejo Municipal con copia a cada uno de los señores concejales, de los siguientes documentos: el Ord. N°1100/413/2017 del Director de Control (S), que remite informe trimestral correspondiente al periodo abril a junio de 2017, respecto del pago de cotizaciones previsionales del personal municipal y del Departamento de Educación Municipal, sin observaciones; y a la concejala señorita Castro Tobar, el Oficio N°700/405/2017 del Departamento de Tránsito y Transporte Públicos, que informa los temas consultados por dirigentes de la Junta de Vecinos Villas Unidas. Copia de los referidos documentos se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta del Alcalde

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, entregó la cuenta señalando que en el sector de Gabriela Mistral, producto de un portonazo ocurrido el domingo pasado, se generó un estado de alerta e inseguridad en el barrio y los vecinos están convocando a una asamblea para el próximo sábado 5 de agosto, a fin de estudiar esta situación. También informó que los socios de la Unión Comunal de Comités de Vivienda y Allegados, se están organizando y realizarán una marcha el próximo sábado 12 de agosto, desde el frente del estadio municipal hasta el Parque Bicentenario, para reafirmar su unidad y sus deseos de ser escuchados en el proceso de adjudicación de las viviendas en dicho lugar, conforme al protocolo de acuerdo que se firmó con las autoridades del Ministerio de Vivienda para estos efectos.

3. Modificaciones Presupuestarias

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, hizo entrega al Concejo Municipal, para su futura discusión, la propuesta de modificación al presupuesto de educación N°6, contenida en el Memorándum N°600/794/2017.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

siendo expuesta por la Secretaria Comunal de Planificación doña Paulina Saavedra Arellano.

4. Transacción Judicial

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta de pagar la suma de $2.225.000.- a doña Rita Mireya Ocaranza Valenzuela, cédula de identidad N°9.742.230-3, en conciliación ante la demanda interpuesta en contra de la Municipalidad de Cerrillos en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, causa RIT T-550-2017. Fotocopia de los antecedentes respectivos, se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Expuso ante el Concejo Municipal la propuesta en tabla, el Director Jurídico señor Caro Acevedo, la que luego de ser discutida, el alcalde señor Aguirre Gacitúa sometió a votación.

ACUERDO N°106

El Concejo Municipal aprobó por mayoría, ante el rechazo del concejal señor Reeves Iriarte, el pago de la suma de $2.225.000.- (dos millones doscientos veinticinco mil pesos) a doña Rita Mireya Ocaranza Valenzuela, cédula de identidad N°9.742.230-3, en conciliación ante la demanda interpuesta en contra de la Municipalidad de Cerrillos en el Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago, causa RIT T-550-2017.

(Se deja constancia que en la discusión de los puntos 3 y 4 no hay grabación).

5. Subvenciones

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión, la propuesta den entregar una subvención al Comité de Desarrollo Local El Molino, por la suma de $350.000.-, para sus actividades 2017, a la Juntas de Vecinos Los Astros, por la suma de $729.340.-, para la adquisición de equipo de amplificación y 5 toldos, al Club Adulto Mayor Jardín Oeste, por la suma de $300.000.-, para financiar una actividad recreativa, al Centro de Madres Las Amigas, por la suma de $186.000.-, para la compra de telas, al Club Deportivo de Aeróbica Mareden, por la suma de $1.600.000.-, para financiar el X Campeonato de Fitness Grupal de Aeróbica, Step y Danza, al Club Deportivo La Unión, por la suma de $500.000.-, para ser destinada a la compra de equipos deportivos, al Club Deportivo, Cultural Cooperativa Desco, por la suma de $400.000.-, para ser destinada a la compra de equipamiento deportivo y enseres, a la Fundación FonoHabilita, por la suma de $300.000.-, para financiar el pago de honorarios de un fonoaudiólogo infantil, al Club Adulto Mayor La Luz de Cerrillos, por la suma de $400.000.-, para financiar una actividad recreativa, al Comité de Desarrollo Local El Alerce, por la suma de $400.000.-, para financiar fiesta de Navidad, al Centro de Madres Esmeralda, por la suma de $1.320.000.-, para financiar el arriendo de sede social en pasaje Ramón Carnicer N°288 de la Villa Esmeralda y al Centro de Madres Paloma de la Paz, por la suma de $300.000.-,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

para la compra de implementos e utensilios. Fotocopia de las solicitudes de subvención se adjuntan y forma parte integrante de la presente acta.

El alcalde señor Aguirre Gacitúa, instruyó al Administrador Municipal estudiar la jurisprudencia para informar a las organizaciones desde cuando pueden gastar las subvenciones, además de preocuparse de que a todas las organizaciones cuyas subvenciones hayan sido aprobadas, les haya sido entregado el cheque respectivo.

Luego de ser discutido el tema, el alcalde señor Aguirre Gacitúa lo sometió a votación.

ACUERDO N°107

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, otorgar una subvención a las organizaciones comunitarias que se indican, por los montos y destinos que en cada caso se señalan:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Adulto Mayor Jardín Oeste	**$300.000.-**	Actividad recreativa
Centro de Madres Las Amigas	**$186.000.-**	Telas
Club Deportivo de Aeróbica Mareden	**$1.600.000.-**	X Campeonato de Fitness Grupal de Aeróbica, Step y Danza
Club Deportivo Cultural Cooperativa Desco	**$400.000.-**	Equipamiento deportivo y enseres
Fundación FonoHabilita	**$300.000.-**	Honorarios de fonoaudiólogo infantil
Club Adulto Mayor La Luz de Cerrillos	**$400.000.-**	Actividad recreativa
Comité de Desarrollo Local El Alerce	**$400.000.-**	Fiesta Navidad
Centro de Madres Esmeralda	**$1.320.000.-**	Arriendo de Sede
Centro de Madres Paloma de la Paz	**$300.000.-**	Implementos e utensilios

A su vez, se aprobó por mayoría, ante el rechazo del señor concejal señor Reeves Iriarte, por estar fuera de plazo, otorgar la siguiente subvención:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Club Deportivo La Unión	**$500.000.-**	Equipamiento deportivo

También, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar, otorgar la siguiente subvención:

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Comité de Desarrollo Local El Molino Cambió por Ti	**$350.000.-**	Actividades 2017

Finalmente, se aprobó por mayoría, ante el rechazo de la concejala señorita Castro Tobar y del concejal señor Reeves Iriarte, por la situación que denunció la concejala señorita Castro Tobar, otorgar la siguiente subvención:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	MONTO $	DESTINO
Junta de Vecinos Los Astros	**$729.340.-**	Equipo de amplificación y toldos

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar: Yo voy a argumentar el CDL El Molino, puesto que el municipio también está realizando las mismas actividades de celebración en el lugar, por lo tanto me parece que hacer dualidad de gastos me parece que no corresponde.

6. Varios

a) El concejal señor Jiménez Retamal, se refirió a una información dada por un vecino de la comuna, quien señala que los municipios tanto de Maipú como de Cerrillos habían estado haciendo gestiones con Obras Públicas para el ensanche de Av. Lo Espejo, desde Camino a Melipilla hasta Gran Avenida y que por problemas con Maipú, se paralizaron, por lo que pide que reactivemos el tema, por tratarse de una vía de alta concurrencia y es una de las entradas a la comuna, haciendo gestiones conjuntas, con la municipalidad ya mencionada y San Bernardo, lo que le dará más fuerza. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, solicito que le hicieran llegar el documento del vecino e instruyó al Administrador Municipal estudiar esta situación.

Enseguida, el concejal señor Jiménez Retamal, informó que hace un par de semanas, a la salida del Plaza Oeste, por Lonquen frente a la parada de locomoción colectiva, camiones que transportan materiales han dejado una gran cantidad de residuos que han complicado mucho la salida del lugar para los vehículos, con riesgo para las personas, pidiendo ver esta situación.

Finalmente, señaló que un profesor del colegio Saint Maurice´s, le planteó que los alumnos están compitiendo en la copa Enel, representando a la comuna, lo mismo que las alumnas del colegio Estrella Reina de Chile y que en abril pasado, presentaron una solicitud de subvención para equipar a los niños y que a la fecha no se ha decidido, pidiendo acogerle la petición y que para las niñas sea el Departamento de Educación quien lo resuelva. El alcalde señor Aguirre Gacitúa, se comprometió a ocuparse de esta materia.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

b) La concejala señorita Castro Tobar, se refirió a la presentación del vecino don José Astorga, quien reclama por la poca frecuencia del recorrido I04 del Transantiago, siendo peor el recorrido I01, agregando que los buses no se detienen en los paraderos y en las noches las personas quedan tiradas en las paradas con serio peligro de asaltos. A su vez, mencionó que doña María Elena Palma, también reclama por la poca frecuencia de los recorridos I18 e I01, que doña Rocío Veliz, reclama porque no les llegan los pases escolares a los colegios, que doña Vanesa Pinochet consulta por la posibilidad que un médico pueda visitar a los adultos mayores y finalmente, se le hacen consultas sobre la ley Cholito.

c) El concejal señor Reeves Iriarte, presentó una carta de la Asociación de Funcionarias de Salas Cuna VTF, mediante la cual consulta sobre una denuncia que derivó en la instrucción de un sumario administrativo, pidiendo que se les dé respuesta. A su vez, el señor concejal solicitó informes respecto a los contenedores de basura en condominios sociales de la Villa Cardenal Raúl Silva Henríquez. Las respectivas presentaciones se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

d) La concejala señorita Castro Tobar, presentó ante el Concejo Municipal, la invitación que les hiciera llegar la Asociación Chilena de Municipalidades, a la actividad de capacitación que se realizará en la ciudad de Puerto Montt entre los días 29 de agosto al 1 de septiembre, donde se realizará el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: "Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad", el que tiene un costo de inscripción de $250.000.- por participante. Fotocopia del mencionado documento se adjunta y forma parte integrante de la presente acta. Se sumaron a este actividad, los concejales señor Reeves Iriarte y señora Rojas Acevedo.

Se determinó además, el derecho a viático respectivo y un fondo fijo a rendir de $500.000.- para cada uno de ellos, para financiar los gastos de pasajes y traslados.

Luego de ser discutido el tema, la propuesta fue sometida a votación por el alcalde señor Aguirre Gacitúa, señalando que en la próxima sesión se determinará si se incorpora la concejala señora María Luisa Figueroa Garrido.

ACUERDO N°108

El Concejo Municipal aprobó por unanimidad, que la concejala doña Lidia Rojas Acevedo y por mayoría, que los concejales don Guillermo Reeves Iriarte y doña Orfilia Castro Tobar, participen en el Encuentro Nacional de Capacitación para Concejales: "Transparencia y Probidad, Pilares del Trabajo hacia la Comunidad", organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades, que se realizará entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre de 2017, en la ciudad de Puerto Montt, con un costo de inscripción por participante de $250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos), además tendrán derecho al viático correspondiente y a un fondo fijo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

a rendir de $500.000.- (quinientos mil pesos) a cada uno, para financiar los gastos de pasajes y traslados.

Fundamentos

Del concejal señor Jiménez Retamal: Yo estuve de acuerdo en que solamente viajara la concejala Lidia Rojas, porque de acuerdo al programa de este Encuentro de Concejales, porque prácticamente todo está orientado a los nuevos concejales no a los que ya llevan más de un periodo, por eso no estoy de acuerdo en que viajen los otros dos concejales.

Siendo las 17:28 horas se dio por finalizada la sesión.

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
ALCALDE

ORFILIA CASTRO TOBAR
CONCEJALA

GUILLERMO REEVES IRIARTE
CONCEJAL

LIDIA ROJAS ACEVEDO
CONCEJALA

ROXANA MUÑOZ DAZA
CONCEJALA

JUAN DE DIOS JIMENEZ RETAMAL
CONCEJAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL



CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal